

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “
BIOOCULTIVOS MANABITAS S. A. BIOMANABI “ CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DE 2011.

En la ciudad de Bahía de Caráquez a las 10.30 del 30 de marzo de 2011, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Bolívar y Marañón, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señores Jacob Megson Villao y John Megson Whittaker, Gerente General y como tal secretario de la junta, y quienes representan el cien por ciento del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de accionistas, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2010, y los informes del Gerente General y Comisario.

Actúa como Presidente de la junta el ing. John Megson, por tener la calidad de Presidente de la empresa.

La Presidencia una vez constatado el quórum por secretaría, de acuerdo a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, entró a tratar el orden del día establecido, el que había sido previamente aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Al respecto, luego de varias deliberaciones, la junta general resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2010, así como los informes del Gerente General y Comisario.

Siendo las 11.00 horas, y habiéndose agotado el orden del día establecido, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, la que una vez elaborada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.



Ing. John Megson Whittaker
ACCIONISTA



Jacob Megson Villao
ACCIONISTA